

CERTIFICADO

M. CECILIA OSORIO VARGAS, Directora Técnica
Servicio de Alta Resolutividad (S. A. R.) de Santa Cruz, certifica que la Dra. **CAROLINA BENDEK VENEGAS**, Médico, ha cumplido las siguientes actividades durante el mes de Febrero de 2025, estipuladas en el convenio a honorarios, las que fueron verificadas por esta jefatura en el registro de control biométrico dispuesto para ello.

Nombre	Nº horas realizadas	Actividades Realizadas	
		Mes	Funciones
CAROLINA BENDEK VENEGAS	42 horas	Febrero	✓ Realizar consulta médica de urgencia. ✓ Participar en las actividades administrativas, clínicas y otras labores de gestión encomendadas por la jefatura directa derivados de la atención de los pacientes. ✓ Orientar a los usuarios en el uso de la red asistencial y signos de alerta de cuándo acudir al servicio de urgencia. ✓ Reforzar y explicar al paciente o a sus familiares las indicaciones médicas. ✓ Informarse e informar de los acontecimientos clínicos y administrativos del servicio. ❖ Se aplican 3 horas de descuento.

Se extiende el presente certificado para ser enviado a la I. Municipalidad de Santa Cruz, para su revisión, aprobación y autorización de cancelación por las labores prestadas, de la persona antes individualizada, con cargo al convenio SAR.

M. Cecilia Osorio Vargas

Rut: 12.316.454-2

Enfermera



M. CECILIA OSORIO VARGAS
Directora Técnica S. A. R.

SANTA CRUZ, 11 de Marzo 2025

Informe de Prestaciones

YO, Carolina Bendek Venegas

RUT: [REDACTED] Médico, del Servicio de Alta Resolutividad (S. A. R.) de Santa Cruz informo que he realizado las siguientes actividades durante el mes de **FEBRERO** de 2025, estipuladas en el convenio a honorarios suscrito con la I. Municipalidad de Santa Cruz.

Actividades Realizadas:

- Realizar consulta médica de urgencia.
- Participar en las actividades administrativas, clínicas y otras labores de gestión encomendadas por la jefatura directa derivados de la atención de los pacientes.
- Orientar a los usuarios en el uso de la red asistencial y signos de alerta de cuándo acudir al servicio de urgencia.
- Reforzar y explicar al paciente o a sus familiares las indicaciones médicas.
- Informarse e informar de los acontecimientos clínicos y administrativos del servicio.

Se extiende el presente informe para ser enviado a la I. Municipalidad de Santa Cruz.


Médico SAR